

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Jordi Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, 14 de agosto de 2018



Jordi Salvador i Duch
Diputado
Esquerra Republicana

Exposición de motivos

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) ha decidido no renovar la acreditación de excelencia del Institut Català d'Investigació Química (ICIQ) para acceder al programa Severo Ochoa. Esta decisión, tiene un impacto en financiación directa e indirecta (como las becas de doctorado o las financiaciones externas vinculadas a ser un centro Severo Ochoa) de unos cinco millones de euros.

Esta exclusión del ICIQ del programa Severo Ochoa es muy sorprendente, en especial si tenemos presente que está reconocido como uno de los mejores centros de investigación química del mundo, según la mayoría de los rankings objetivos a nivel internacional.

No en vano, tal y como informa el diario El Periódico, algunas personalidades de gran prestigio internacional en la investigación química, como los Premios Nobel de Química Jean-Pierre Sauvage, Robert H. Grubbs o Jean-Marie Lehn han reaccionado ante este menosprecio al ICIQ, recordando que es “un centro de investigación de primer nivel en química, no solo a nivel europeo, sino también a nivel mundial”. Estas personalidades alaban la estructura y eficiencia del centro, su apuesta por una investigación de vanguardia, la capacidad de atracción de talento, el apoyo a la creatividad y a los investigadores jóvenes y la generación de oportunidades para impulsar investigaciones independientes, así como la importancia de los avances investigadores en el ámbito de las energías renovables y los procesos químicos sostenibles.

Sin embargo, los criterios de la Agencia Estatal de Investigación evalúa la actividad realizada en el ámbito de transferencia de conocimiento y tecnología según el número de contrato de licencia de patentes, lo cual mercantiliza la investigación e hipoteca la investigación de base, fundamental, para generar conocimiento más que productos en sí. Asimismo, los criterios de la AEI obvia que el modelo del ICIQ ha sido optar por la creación de unidades mixtas con empresas que ha sido tan exitoso que está a la cabeza de los centros de investigación del Estado en ingresos obtenidos por transferencia de investigación.

Por todo ello se formulan las siguientes **preguntas**:

¿Piensa el Gobierno español financiar al ICIQ para mantener plenamente la capacidad operativa que tiene en este momento?

En caso afirmativo, ¿cómo piensa hacerlo?

En caso negativo, ¿Por qué no?

¿Cómo valora el Gobierno español la decisión de excluir el ICIQ del programa Severo Ochoa?

¿Cómo valora el Gobierno español las reacciones de destacadas personalidades del mundo de la química, entre las que se encuentran tres premios Nobel, alabando la labor del ICIQ y cuestionando su exclusión del más alto nivel científico estatal?

¿Considera que son eficientes los rangos considerados para la acreditación de excelencia de acceso al programa Severo Ochoa?

En caso afirmativo, ¿entonces considera que el ICIQ merece ser excluido de este programa?

En caso negativo, ¿piensa entonces modificarlos? ¿En qué sentido?

¿Considera el Gobierno español que la investigación en ciencia básica ha de medirse con los mismos parámetros que la ciencia aplicada? ¿por qué?

¿Considera el Gobierno español que la transferencia de conocimiento y tecnología debe basarse en el número de contratos de licencia de patentes?

En caso afirmativo, ¿entonces se debe desincentivar la investigación base dedicada a la pura generación de conocimiento?

En caso negativo, ¿cómo piensa hacer para que primen criterios científicos a criterios mercantilistas en la financiación de proyectos de investigación?

¿Considera el Gobierno español que se deben mantener las investigaciones que está realizando el ICIQ en ámbitos como la catálisis, la química verde o la energía y su enfoque desde un punto de vista de la sostenibilidad?

En caso afirmativo, ¿Cree que se podrán sostener con su exclusión del programa Severo Ochoa?

En caso negativo, ¿Por qué?

¿Ha valorado el Gobierno español el impacto que los recortes en el ICIQ tienen sobre las empresas químicas de Tarragona y de Catalunya?

En caso afirmativo, ¿y cómo valora ese impacto?

En caso negativo, ¿considera que no tiene impacto o le es indiferente?